

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****760** *NILEFOS QUÍMICA, S.A.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 220/10 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Elena Muñoz Botella y María Jesús Otaegui Zulaica contra Nilefos Química, S.A. sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución con fecha 22 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Nilefos Química, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 139.145,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110093774-1